## I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES

## LA ALCALDIA DE LA CISTERNA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: D.L. N° 3063 de Rentas Municipales y Ley N° 19.749, de Microempresarios, que establece normas para facilitar la creación de microempresas familiares, el reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto N° 1726 de fecha 27 de Junio de 2001, y l o dispuesto en el articulo1.7.10 de dicho reglamento, y

TENIENDO PRESENTE: El formulario emitido por la oficina de Microempresa y los antecedentes presentados por el contribuyente, los que revisados se han comprobado que cuenta con los requisitos para su aprobación.

## DECRETO:

APRUÉBASE la solicitud de patente, acogida a la Ley  $N^{\circ}$  19.749, para Microempresas familiares, por cumplir con los requisitos para ello.

**NOMBRE** 

: LIU ZHIYUAN

R.U.T

: JOSE URETA Nº 807

**DIRECCION** 

: VENTA DE COMIDA RAPIDA PARA LLEVAR

GIRO SII

: 519000

ANOTESÉ, COMUNIQUESÉ, DESÉ CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESÉ

ARLOS TIZNADO LOPEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S) ADMINISTRACION TO Y FINANZAS

AIME MARTINEZ CONSTANZOJ

DIRECTOR

ADMINISTRACION Y FINANZAS